



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 27 de Junio de 2022, a las 11:hrs., reunidas (os) en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración, ubicadas en la planta de Palacio Municipal de Tepetlixpa, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado en tiempo y forma a sus integrantes; se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del área de la **Dirección de Administración de Personal**, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quorum legal y apertura de la sesión.....
2. Lectura y aprobación del orden del día.....
3. Presentación y análisis del manual de organización y del manual de procedimientos del área, como propuesta para actualización.
4. Asuntos Generales.....
5. Clausura de la Sesión.....

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. -Lista de asistencia y, en su caso declaración de quorum legal y apertura de la sesión. Se realiza el pase de lista, encontrándose TEC. A. E. R. Carolina Manrique Ramírez. Directora de la Dirección de Administración de Personal y la Lic. Seila García Rodríguez, auxiliar y enlace de mejora regulatoria de la dirección. Encontrándose presentes todos los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Administración de Personal del municipio de Tepetlixpa, se encuentra con el quorum legal para a celebración de la sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.....

SEGUNDA. - Lectura y aprobación del orden del día. Haciéndose realizado la lectura del orden del día, se solicita a los presentes que aquellos que tengan a bien aprobar, se manifiesten levantando la mano, una vez realizado a votación es aprobada por unanimidad, por los miembros presentes de la comisión municipal de mejora regulatoria, procediendo al siguiente punto del orden del día.....



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



TERCERO. - Presentación y análisis del manual de organización y de manual de procedimientos. Derivado de la importancia de actualizar los manuales de la Dirección de Administración de Personal es necesaria la presentación y análisis de estos, ya que son herramientas de trabajo necesarias para normar y precisar, las funciones del personal que conforman la estructura organizativa, a su vez definir las responsabilidades de cada una de ellos así como las reglas, pautas, que deben ejecutarse en ciertos procesos.

ACUERDO

Único. -Analizar el manual de organización y el manual de procedimientos para su actualización y generar los nuevos manuales de la Dirección de Administración de Personal.

Se solicita a los presentes que aquellos que tengan que tengan a bien aprobar el acuerdo, se manifiesten levantando la mano. Una vez realizada la votación es aprobada por unanimidad, procediendo al siguiente orden del día.....

CUARTO. - Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales registrados, se continua con el siguiente punto del orden del día.....

QUINTA SESIÓN. - Clausura de la Sesión. Una vez agotados los puntos del orden día, siendo las 12:00 horas, con 03 minutos se da por clausurada la segunda sesión del comité Interno de Mejora Regulatoria del la Dirección de Administración de Personal.



TEC. A. E. R. Carolina Manrique Ramírez
Directora de la Dirección de Administración
De Personal

Lic. Seila García Rodríguez
Auxiliar y enlace de mejora regulatoria de
La Dirección de Administración de Personal